



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Comité Organizador del Premio a la innovación “**MELCHOR CENTENO VALLENILLA**”, integrado por los miembros de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH)**, conforme a lo aprobado por la Junta de Individuos de Número, anuncia la **apertura del concurso** para otorgar el referido Premio establecido por la institución, **correspondiente al año 2026**.

La citada distinción es otorgada por la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH) a fin de reconocer y estimular la excelencia y el mérito en la **producción de desarrollos innovadores, o desarrollos de invención, en la Ingeniería y el Hábitat en Venezuela**, así como en el **uso de desarrollos o tecnologías de ingeniería**. Dichos desarrollos pueden haber sido realizados por venezolanos y/o extranjeros en el territorio nacional; o bien desarrollados por venezolanos fuera de nuestras fronteras.

Descripción del Premio

En esta edición del año 2026 se concederá el Premio con dos menciones:

Una **primera mención a una innovación en el campo de la ingeniería y hábitat ligada al área de desarrollos de impacto, relevantes**, referida ésta bien sea a diseños, productos, procesos, desarrollos tecnológicos, software, propuestas o modelos gerenciales, o similares. La innovación deberá haber sido puesta en servicio en los últimos cinco (5) años y hasta seis meses antes de la fecha de la convocatoria del premio.

Una **segunda mención será para invenciones que el jurado juzgue como posibles desarrollos con potencial innovador de impacto, relevantes**, referida ésta bien sea a diseños, productos, procesos, desarrollos tecnológicos, software, propuestas o modelos gerenciales, o similares.

El premio consistirá en un diploma donde se indicará el nombre del autor o grupo que la desarrolló y la innovación o invención por la cual se hace el reconocimiento. Adicionalmente, el jurado evaluador podrá otorgar hasta dos diplomas adicionales con mención honorífica a aquellas innovaciones que así lo ameriten.

La **evaluación de la innovación o potencial innovación** se hará con base en las siguientes características generales:

- a) Contribución al **desarrollo de la ingeniería y el Hábitat**.
- b) Creatividad en la planificación y solución de los **problemas de diseño**.
- c) Originalidad en el uso de métodos y materiales.
- d) Uso de métodos o actividades de **Ingeniería y el Hábitat**.
- e) Pertinencia del proyecto en cuanto a su valor social como **solución oportuna de problemas o necesidades que afecten a la sociedad**.



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

CONVOCATORIA

Tercera edición del Premio, correspondiente al año 2026

Se convoca a las instituciones académicas, organizaciones, empresas consultoras, de producción de bienes y/o servicios, profesionales y personas del área, interesados en optar al Premio.

Las postulaciones se harán llenando el formulario anexo y enviándolo a la dirección de correo: acadingven@gmail.com

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones deberán ser presentadas por la persona o grupo que desarrolló la innovación o la invención. Serán recibidas por la **Comisión Organizadora del Concurso**, una vez que sea enviado el formulario indicado.

Las postulaciones se recibirán hasta el **31 de Enero de 2027**. La Comisión Organizadora enviará un email acusando recibo de la postulación.

VEREDICTO, ANUNCIO DE RESULTADOS Y OTORGAMIENTO DEL PREMIO

El Jurado dispondrá de dos (2) meses para evaluar las postulaciones y presentar su veredicto, el cual será inapelable.

El Comité Directivo de la ANIH, previa aprobación de la Junta de Individuos de Número, se encargará de los trámites de notificación a los ganadores y divulgación de los resultados. El Premio se otorgará en sesión solemne de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat a celebrarse en el Palacio de las Academias o virtualmente, dadas las actuales circunstancias durante el mes de Julio del año 2027.

Agradeciendo el interés que pueda prestar a la presente, le saluda cordialmente

Académico Jorge Baralt
Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat
Caracas, 02/06/2026

En la página web de la academia, en el siguiente link información del Premio:

https://acading.org.ve/premio_melchor_centeno_vallenilla/

[Formato de Postulaciones](#)

[Reglamento Premio Melchor Centeno Vallenilla](#)